



# Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas

Distr. general  
30 de mayo de 2011  
Español  
Original: francés/inglés

---

## Reunión de los Estados Partes

### Primera Reunión

Nueva York, 31 de mayo de 2011

Tema 6 a) del programa provisional

**Establecimiento del Comité contra la Desaparición Forzada:  
Elección de los miembros del Comité con arreglo al artículo 26  
de la Convención Internacional para la protección de todas  
las personas contra las desapariciones forzadas**

## Elección de los diez miembros del Comité contra la Desaparición Forzada

### Nota del Secretario General

#### Adición

1. La Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas ("la Convención") entró en vigor el 23 de diciembre de 2010. De conformidad con el artículo 26 de la Convención, la Primera Reunión de los Estados Partes en la Convención se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas, y tendrá por objeto elegir a los diez miembros del Comité contra la Desaparición Forzada ("el Comité") a partir de una lista de candidatos designados por los Estados partes entre sus propios nacionales.
2. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26, párrafo 3, de la Convención, el Secretario General, por medio de una nota verbal de 7 de enero de 2011, invitó a los Estados partes a que presentaran sus candidaturas para la elección de los miembros del Comité a más tardar el 7 de abril de 2011. Los currículos de siete candidatos figuran en el documento CED/SP/1/2. Después del 7 de abril de 2011 se recibieron tres candidaturas adicionales a saber, las de Mamadou Badio Camara (Senegal), Juan José López Ortega (España) y Enoch Mulembe (Zambia).
3. Los currículos de los candidatos mencionados más arriba, facilitados por sus Gobiernos, figuran en el anexo del presente documento.

## Anexo

### Currículos de candidatos

#### **Mamadou Badio Camara (Senegal)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 9 de abril de 1952, Dakar (República del Senegal).

**Idiomas de trabajo:** francés.

#### **Actual puesto/función**

Profesión: Magistrado.

Función actual: Presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo y Secretario General del Tribunal Supremo.

#### **Principales actividades profesionales**

Instrucción y enjuiciamiento de las causas penales juzgadas en última instancia por los tribunales de apelación y que son objeto de un recurso de casación (en calidad de Presidente de la Sala de lo Penal).

Participación en las tareas de administración y gestión del Tribunal Supremo, por delegación de poderes del Primer Presidente del Tribunal Supremo (en calidad de Secretario General).

#### **Estudios**

1977: Certificado de la Escuela Nacional de Administración y Magistratura del Senegal.

1975: Licenciado en Derecho Privado, especialidad judicial, por la Facultad de Derecho de la Universidad de Dakar.

1971: Título de estudios secundarios, Instituto Van Vollenhoven, Dakar.

#### **Otras actividades principales vinculadas al mandato del órgano a que postula el candidato**

Misiones a Guinea-Bissau y el Níger para la formación de agentes de la policía judicial y funcionarios de prisiones en materia de derechos humanos, realizadas por encargo del Comité de Derechos Humanos del Senegal.

Miembro de la misión de investigación de las Naciones Unidas sobre la situación de los prisioneros políticos en Burundi, en 2001.

Experto de la Organización Internacional de la Francofonía para misiones de apoyo a la justicia penal en Haití (2007 y 2008).

#### **Lista de las publicaciones más recientes en este ámbito**

"La justice, l'ordre public et les libertés individuelles" (discurso de apertura del año judicial, 31 de enero de 2001).

**Juan José López Ortega (España)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 2 de agosto de 1956, Madrid (España).

**Idiomas de trabajo:** español, francés.

**Actual puesto/función**

Desde el año 2002, Presidente de la sección cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid especializada en la aplicación del Derecho penal de menores.

Profesor asociado de la Universidad Carlos III de Madrid desde el año 1990, en la actualidad encargado de las asignaturas: "Derecho procesal penal" y "La prueba en el proceso penal".

Miembro del Grupo de Trabajo constituido en el Ministerio de Justicia para la reforma de la Ley de enjuiciamiento criminal.

**Principales actividades profesionales**

Letrado del Tribunal Constitucional (1993-1994).

Desde el año 1982 ejerce la función judicial. Ha desempeñado el cargo de magistrado de la Sala Penal de la Audiencia Nacional (1997-2002).

Ha participado en el Convenio Bilateral con Rumania para la implantación de la Fiscalía Anticorrupción (2002-2007) y con Bulgaria para la reforma del Código Procesal Penal (2005-2006).

Experto del Consejo de Europa, ha participado en los procesos de evaluación del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO) (2000).

Ha participado en diversas actividades de cooperación al desarrollo en El Salvador (1998-2001), el Paraguay (2001), la República Dominicana (2003) y Guatemala (2004).

**Estudios**

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1974-1979).

Especialista Universitario en Derechos Humanos. Título propio de la Universidad Complutense de Madrid (1988-1990).

Becario del Centro de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y alumno de la XXII Sesión de Estudio del Instituto Internacional de Derechos Humanos (1991).

Realizó prácticas en la Comisión Europea de Derechos Humanos (1992).

**Otras actividades principales vinculadas al mandato del órgano a que postula el candidato**

Como magistrado de la Audiencia Nacional, formó parte del tribunal que reconoció la jurisdicción de los tribunales españoles para perseguir por genocidio los delitos (asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas y torturas) cometidos durante los regímenes militares instaurados en la Argentina y Chile. Decisiones del Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, de 4 y 5 de noviembre de 1998.

Desde su constitución, en el año 2009, forma parte como vocal de la Comisión Nacional para el uso forense del ADN, órgano colegiado dependiente del Ministerio de Justicia cuya función es garantizar la correcta utilización de las bases de datos sobre ADN, entre cuyas

funciones, además de las propias de la investigación criminal, se encuentra la identificación de restos de personas desaparecidas, en la actualidad especialmente útiles para la identificación de los desaparecidos con ocasión de la Guerra Civil española.

Profesor en el Curso de Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid.

Ponente en diversas actividades de formación organizadas por el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado sobre el sistema europeo de protección de los derechos humanos y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

**Lista de las publicaciones más recientes en este ámbito**

Más de medio centenar de artículos sobre justicia penal y derechos fundamentales, así como sobre el Convenio Europeo de Protección de los Derechos Humanos y sobre la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal Constitucional español en materia de garantías penales y procesales.

**Enoch Mulembe (Zambia)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 20 de noviembre de 1968, Lusaka (Zambia).

**Idiomas de trabajo:** inglés (fluido), francés (básico).

**Actual puesto/función**

Director de la Comisión de Derechos Humanos de Zambia.

**Principales actividades profesionales**

Director de la Comisión de Derechos Humanos de Zambia desde 2004.

Jefe de Investigación y Planificación en la Comisión de Derechos Humanos de Zambia, de 1998 a 2004.

Profesor de Derecho en la Universidad de Zambia, de 1996 a 2002.

Titular de una beca de formación (Staff Development Fellow – SDF), Facultad de Derecho, Universidad de Zambia, de 1994 a 1996.

**Estudios**

Máster en Derecho Internacional, Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, Universidad de Lund, Lund (Suecia), 1996.

Licenciatura en Derecho (con mención especial), Universidad de Zambia, Zambia, 1992.

Diploma – Curso superior sobre la protección internacional de los derechos humanos, Universidad de Abo Akademi, Turku (Finlandia), 2000.

Diploma – Programa de enseñanza e investigación en derechos humanos en las universidades (CiedHu), Instituto Internacional de Derechos Humanos/Centro Internacional para la Enseñanza de los Derechos Humanos en las Universidades, 27ª sesión de formación intensiva, Estrasburgo (Francia), julio de 1999.

Certificado de asistencia del Instituto Internacional de Derechos Humanos, Estrasburgo (Francia), julio de 1999.

**Otras actividades principales vinculadas al mandato del órgano a que postula el candidato**

Desempeñó la función de coordinador del Taller del Ministerio de Justicia sobre la presentación de informes de los Estados y dictado conferencias sobre la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre los Derechos del Niño y las directrices relativas a los informes que deben presentar los Estados.

Ha participado en el Comité Interministerial encargado de la elaboración del informe de Zambia al mecanismo de Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos, de 2007 a 2008.

Formó parte de la delegación encargada de presentar el informe inicial de Zambia sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Ginebra, 25 a 27 de abril de 2005).

Realizó funciones de coordinador, en relación con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, en el

Seminario introductorio para el Comité Interministerial sobre la presentación de informes de los Estados, Ministerio de Justicia, noviembre de 2004.

Trabajó en el Comité de Redacción, y también como editor, del 12º informe de Zambia en virtud de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, en junio de 2004.

Actuó como coordinador del Taller introductorio sobre la presentación de informes, organizado por el Ministerio de Justicia en relación con la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, en junio de 2004.

**Lista de las publicaciones más recientes en este ámbito**

"Human Rights and Development in the Twenty-First Century: The African Challenges", *Zambia Law Journal*, Volumen 31 (1999).

"Understanding the United Nations Convention on the Rights of the Child: The Zambian Context", *Lesotho Law Journal*, Volumen 12 (1999), N° 1.

"Human Rights for Zambian High Schools: Introduction to Human Rights, the International Bill of Human Rights and Monitoring Mechanisms", Zambia Civic Education Association (2007).

"Human Rights for Zambian High Schools: Introduction to the Special United Nations Human Rights Instruments", Zambia Civic Education Association (2007).

"Human Rights for Zambian High Schools: Introduction to the Regional Human Rights Systems and the National Human Rights Mechanisms", Zambia Civic Education Association (2008).

---